## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



Martes 29 de setiembre 2020 Nota Informativa 5° Sesión Extraordinaria

## LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES EN SESION EXTRAORDINARIA PROSIGUE CON EL DEBATE DEL ACUERDO DE ESCAZU, CON LA PRESENCIA DE CUATRO IMPORTANTES INVITADOS.

El día martes 31 de setiembre del 2020, a las 10.00 am, se desarrolló la 5° Sesión Extraordinaria virtual de la **Comisión de Relaciones Exteriores**<sup>1</sup>, presidida por el Congresista Gilmer Trujillo Zegarra, sesión que en el orden del día inició el debate del **Acuerdo de Escazú** con los invitados siguientes, de los cuales se resaltan pequeños segmentos de sus exposiciones.

**Primera Invitada:** Se presentó la **Sra. Carmen Heck Franco,** Directora de Políticas de **Océana Inc.**, quien inicia su participación agradeciendo la invitación y sustenta su posición favorable al **Acuerdo Escazú**, expresando que la ratificación del Acuerdo de Escazú, nos va permitir dar impulso a las mejoras pendientes tal como lo recomendó la OCDE, con ello uno de los sectores favorecidos seria el sector pesca, que se encuentra retrasado en la implementación de los mecanismos para la transparencia y participación ciudadana, respecto a otros sectores productivos, en los que también se manejan recursos naturales. También indico que en la actualidad la transparencia en el sector pesquero, es aún muy incipiente, donde según información desarrollada, el 95% de los expertos del sector, expresaron que la transparencia en el sector pesca no se ejerce o se ejerce de manera parcial, esto puede deberse a que ni la Ley General de Pesca, ni su Reglamento, contienen disposiciones explicitas, para asegurar la transparencia o participación en los procesos de toma de decisión". En su presentación power point, se resalta que "A más información y participación, mas legitimidad y menos conflictividad"

Segundo Invitado: Se presentó el Ingeniero Christian Pinasco Montenegro, Vicedecano del Colegio de Ingenieros del Perú – CD Loreto y Presidente de la Coordinadora por el Desarrollo de Loreto, quien inicia su participación agradeciendo por la invitación y felicitando al Presidente de la comisión y sus integrantes por el debate adecuando, dando la oportunidad al pueblo Loretano, indica que su posición es la posición de sus agremiados y quienes integran su organización, como el propio pueblo Loretano, con ello expresa la posición, rechazando toda posibilidad de aprobación del Acuerdo de Escazú. En su exposición lanza la interrogante ¡Quien podría saber que nos conviene más, que los propios Loretanos?, dado que es nuestra casa, por ello, sin fisuras expresa su oposición al Acuerdo de Escazú, que es una posición firme de todos los Loretanos. En otro momento indico que, "Escazú mutila toda posibilidad de desarrollo de nuestras capacidades, nos aleja del bienestar que necesitamos los pueblos amazónicos".

Tercer Invitado: Se presentó el Sr. Richard Rubio Condo, Vicepresidente de AIDESEP, quien inicia su exposición también agradeciendo la oportunidad para expresarse en la Comisión, indicando que desde AIDESEP, a la fecha el Perú no cuenta con un marco legal de protección de quienes protejen el territorio, el bosque y el medio ambiente, mientras se está debatiendo, se siguen asesinando a los defensores ambientales como es el caso del Sr. Roberto Carlos Pacheco Villanueva en Madre de Dios, a pesar de las 7 denuncias realizadas en su momento a las instituciones que deberían protegerlo, esto es una muestra de lo desprotegidos que se está, por ello el Acuerdo, va a permitir aprobar e implementar un marco legal para que se realicen investigaciones oportunas e imparciales y se implementen más juzgados ambientales en las zonas alejadas"

Cuarto Invitado: Se presentó el Embajador Eduardo Ponce Vivanco, quien en su exposición manifiesta que coincide con lo expresado semanas atrás en la comisión por el Dr. Francisco Tudela, también invitado en su oportunidad por la Comisión de Relaciones Exteriores. Seguidamente expresa que la ratificación del Acuerdo de Escazú, pondría en evidencia que un país vecino que no sea parte de las mismas obligaciones con es el caso de Chile, nos pondría en seria desventaja, pues es un país que compite con el Perú, por la producción y explotación del cobre, el litio cuando sea una realidad, así como de otros productos importantes"

Cabe destacar que todos los invitados respondieron las preguntas de los señores congresistas, las mismas que enriquecen el debate con todas las posiciones al respecto.

Finamente la sesión fue transmitida vía plataforma Facebook con el link siguiente:

https://www.facebook.com/watch/live/?v=246361873477919&ref=search

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.facebook.com/RelacionesExterioresCom http://www.congreso.gob.pe/comisiones2020/RREE/